



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

103 A

09 de septiembre 2020.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Presidencia*

**Dip. Arturo Hernández Vázquez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Humberto González Villagómez**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Sergio Báez Torres**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Antonio Soto Sánchez**

*Integrante*

**Dip. Salvador Arvizu Cisneros**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Segundo Año de Ejercicio

### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 102, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

Sesión Extraordinaria virtual, el día 2 dos de septiembre de 2020 dos mil veinte, Presidencia de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. Estando presentes las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva dentro de las instalaciones del Salón de Pleno del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:25 diez horas, con veinticinco minutos la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado “ZOOM” para la celebración de Sesión Extraordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, APROBADO LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO “ZOOM” PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN, DEL ACTA NÚMERO 101, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020.

II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2020.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, SE DA CUENTA DEL OFICIO 4560/2020 POR EL CUAL LA SECRETARÍA DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES

DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NOTIFICA EL OFICIO SGA/MOKM/259/2020 QUE CONTIENE LA TRANSCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 133/2020.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS REFORMAS PROMOVIDAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIN PARENTAL, POR CONSIDERARLAS VIOLATORIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y EXHORTA A LOS 32 CONGRESOS LOCALES PARA QUE DENTRO DE LAS MODIFICACIONES LEGALES QUE TENGAN A BIEN APROBAR EN MATERIA EDUCATIVA, SE RESPETE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN LAICA, CIENTÍFICA, EQUITATIVA, INCLUSIVA, INTERCULTURAL, INTEGRAL Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA CON UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA QUE EL MAGISTRADO ARTURO BUCIO IBARRA, TITULAR DE LA SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA DE DICHO TRIBUNAL, CONCLUIRÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 EL TERCER PERIODO CONSTITUCIONAL PARA EL QUE FUERA ELECTO.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MTR. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTA A ESTA SOBERANÍA, EL 2° INFORME SEMESTRAL DE AVANCES DEL PLAN DE PERSECUCIÓN DE DELITOS Y MODIFICACIONES AL PLAN DE PERSECUCIÓN DE DELITOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL MTR. ALEJANDRO CARRILLO OCHOA, FISCAL ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, REMITE EL SEGUNDO INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2020.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN; INFORMA A ESTA SOBERANÍA QUE FUE AUTORIZADA LA LICENCIA PARA AUSENTARSE AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL AL LIC. VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA

POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 PÁRRAFO SEGUNDO, EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IV Y EL ARTÍCULO 62 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 232 LA FRACCIÓN IV AL CÓDIGO PENAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN AL ARTÍCULO 154 LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, ASÍ COMO SE ADICIONA EL ARTÍCULO 154 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 176 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL MISMO ARTÍCULO, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA

ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 292 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 169 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS CC. SIMÓN BACA SUÁREZ, JOSÉ LUIS CALIXTO DELGADO, LESLEY DENISSE CASTAÑÓN CABAÑAS, RODRIGO EMILIANO GARCÍA GÓMEZ, RICARDO SEBASTIÁN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LUDWIKA NADIESKA HERNÁNDEZ CORTÉS, GABRIEL MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CAROLINA CRUZ MONTIEL, SARAHÍ MORENO ALVARADO Y JORGE EDUARDO ORTIZ GARCÍA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN III Y 119 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA C. ANDREA OROZCO VACA.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE SE REALICEN LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS CON RELACIÓN AL MANEJO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SENGUIO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

Al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; en el momento de la votación el Diputado José Antonio Salas Valencia, hizo preguntas referente al periodo ordinario de sesiones; a lo que, la Presidenta dio contestación; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 101, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día 26 de agosto del año 2020, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal, el contenido del Acta, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 101, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual celebrada el día 26 de agosto del año 2020”.

En desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de Agosto de 2020; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura

a la Comunicación mediante la cual, se da cuenta del oficio 4560/2020 por el cual la Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifica el Oficio SGA/MOKM/259/2020 que contiene la transcripción de los puntos resolutive de la Sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 133/2020; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, remite Punto de Acuerdo relativo a las reformas promovidas en las Entidades Federativas sobre la implementación del PIN Parental, por considerarlas violatorias de los Derechos Humanos de las niñas, niños y adolescentes, y exhorta a los 32 congresos locales para que dentro de las modificaciones legales que tengan a bien aprobar en materia educativa, se respete el derecho a la educación laica, científica, equitativa, inclusiva, intercultural, integral y de igualdad sustantiva con un enfoque de Derechos Humanos; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación y de Derechos Humanos, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación enviada por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, mediante la cual se informa que el Magistrado Arturo Bucio Ibarra, Titular de la Segunda Sala Administrativa de dicho Tribunal, concluirá el día 28 de noviembre del año 2020 el Tercer Periodo Constitucional para el que fuera electo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Maestro Adrián López Solís, Fiscal General del Estado de Michoacán, presenta a esta Soberanía, el 2° Informe Semestral de Avances del Plan de Persecución de Delitos y Modificaciones al Plan de Persecución de Delitos de la Fiscalía General del Estado; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría

dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Maestro Alejandro Carrillo Ochoa, Fiscal Estatal Anticorrupción, remite el Segundo Informe de Labores de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, correspondiente al periodo 2019-2020; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Gobernación, para su conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán; informa a esta Soberanía que fue autorizada la Licencia para ausentarse al cargo de Presidente Municipal al Licenciado Víctor Manuel Manríquez González; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámites legales correspondientes. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Cristina Portillo Ayala, expuso que ese documento que iba ser turnado a la Comisión de Gobernación, pidió quedara asentado que no aclaraban que era el Síndico o Sindica, la que estaba en el cargo, mientras el Presidente se había ausentado, ya que era solamente una notificación de licencia de que se retiraba pero que no asumían en el escrito que estaba la Sindica o quien quedaba de Presidente Municipal interino y posteriormente dio lectura al oficio presentado; a lo que, la Presidenta manifestó que en relación a la atribución que tenía como Presidenta de la Comisión de Gobernación, se le haría llegar el expediente completo.

En cumplimiento del **Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se expide la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra

al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Protección, Fomento y Conservación del Arbolado Público del Estado de Michoacán de Ocampo, donde el Diputado antes mencionado hizo una observación relativo a las iniciativas presentadas en la Presidencia de la Mesa Directiva, ya que su Iniciativa, estaba presentada hace más de 2 meses y que si había legisladores con membrecía estelar; terminada la lectura, la Presidenta comentó que por lo expuesto referente a la presentación de las iniciativas a la Mesa Directiva, que era uno de los temas a tratar en la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, para que fuera una distribución equitativa de las iniciativas presentadas, ya que actualmente tenían un rezago de 50; a lo que, el Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, pidió que tuvieran atención y en listar en tiempo en forma las iniciativas; a continuación, desde su lugar solicitó suscribirse a la Iniciativa la Diputada Wilma Zavala Ramírez; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el Artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 11 párrafo segundo, el Artículo 29 fracción IV y el Artículo 62 párrafo primero de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las legisladoras: Adriana Gabriela Ceballos Hernández y Mayela Del Carmen Salas Sáenz; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra

a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 33 de la Ley de Tránsito y Vialidad y se adicional al Artículo 232 la fracción IV al Código Penal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan al Artículo 154 los párrafos tercero y cuarto, así como se adiciona el Artículo 154 bis, del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las legisladoras: Zenaida Salvador Brígido y Sandra Luz Valencia; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Cristina Portillo Ayala, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 176 y se adiciona la fracción XII al mismo Artículo, de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Marco Polo Aguirre Chávez, Arturo Hernández Vázquez, José Antonio Salas Valencia y Yarabí Ávila González; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Hugo Anaya Ávila, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Educación y de Derechos Humanos para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 292 segundo párrafo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la Recepción

de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 169 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los ciudadanos integrantes del Comité de Participación Ciudadana; y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Michoacán, presentada por los CC. Simón Baca Suárez, José Luis Calixto Delgado, Lesley Denisse Castañón Cabañas, Rodrigo Emiliano García Gómez, Ricardo Sebastián González Gutiérrez, Ludwika Nadieska Hernández Cortés, Gabriel Martínez González, Carolina Cruz Montiel, Sarahí Moreno Alvarado y Jorge Eduardo Ortiz García; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la Recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 23 Fracción III y 119 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la C. Andrea Orozco Vaca; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, para que se realicen las investigaciones necesarias con relación al manejo de los Programas Federales de la Secretaría de Bienestar, elaborado por la Comisión de Desarrollo Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 17 diecisiete votos a favor, 9 nueve votos en contra y 0

cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, “Aprobado, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara el archivo definitivo de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, para que se realicen las investigaciones necesarias con relación al manejo de los Programas Federales de la Secretaría de Bienestar”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma el Artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Senguio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2020, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: “Aprobado, por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma el Artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Senguio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2020”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Agorado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma

Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Arvizu Cisneros Salvador, Martínez Manríquez Lucila, López Hernández Teresa y Ramírez Bedolla Alfredo.

El Diputado Hernández Vázquez Arturo, fungió como Primer Secretario de la Mesa Directiva, lo anterior de conformidad por lo establecido en los artículos 33 fracciones III, XXXIII y 40 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

*Presidenta*

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

*Primera Secretaría*

Dip. Arturo Hernández Vázquez

*Segunda Secretaría*

Dip. Humberto González Villagómez

*Tercera Secretaría*

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)